PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al mes
Provincias: 3 meses, ptas. [illegible]
Extranjero: [illegible]

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
[illegible]
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. [illegible]

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

HAY QUE PREVENIRSE

Ya se aproxima el invierno y es hora llegada de que la Corporación municipal se preocupe de las clases proletarias, y de que estudie la mejor forma de aliviar la situación del obrero que en tal época suele carecer de trabajo.

Este año, como todos, habrá muchos jornaleros que se acercarán al Ayuntamiento solicitando un jornal, que les permita conllevar la triste situación en que se encuentran, cuando los fríos arrecian y no pueden disponer de recursos con que atender apremiantes necesidades.

El día que estas peticiones se hagan, y que de un modo ostensible y expresivo se exteriorice el malestar en la clase obrera, surgirá como siempre la precipitación, y se tratará de solucionar de cualquier manera el conflicto, buscando ocupación al obrero y encomendándole un trabajo que no será ni urgente ni necesario, ni siquiera útil; con lo que ni el jornalero, ni el Municipio, ni Segovia, ganan nada.

Hay que estar prevenidos, y dispuestos para afrontar en todo momento las dificultades que por la crudeza del tiempo se enseñorean en la clase jornalera; y antes de que el conflicto llegue, es menester un poco de previsión y estudio, para poder abordarle satisfactoriamente, ya que una de las más principales funciones de las Autoridades y sus organismos, es no abandonar al necesitado.

El invierno será crudo, y durante su reinado han de ser muchas las necesidades que se sientan: también se paralizarán muchos trabajos particulares, y el comienzo de otros sufrirá aplazamiento, y estas cosas, determinan graves trastornos en las clases necesitadas.

Hay que esperar todos estos males, y el Ayuntamiento que es el llamado á conjurar el conflicto obrero debe pensar en la conveniencia de formar un plan de obras por administración que responda á las necesidades del vecindario, que sean de verdadera utilidad á Segovia y que puedan empezarse, tan pronto como los rigores invernales impongan la escasez del trabajo.

Para ello se requiere organizar muy previsoramente la distribución de jornales, abriendo en una de las oficinas del Municipio un registro, en el que deberán inscribirse durante un plazo fijo, todos aquellos obreros de la localidad que quieran ganar un jornal cuando se encuentren sin ocupación. De este modo el obrero segoviano, aun cuando tenga trabajo se alistará en el mencionado registro, y se le podrá dar ocupación á medida que la haya con arreglo al plan dispuesto.

También de esta forma se evitará la postergación del obrero de la localidad al de otros pueblos y otras regiones, quienes suelen acudir en buen número á Segovia cuando anuncia trabajo el Auntamiento, sin duda por no haberle en el pueblo en que están avecindados; y esta afluencia de brazos extraños á la vecindad de Segovia perjudica al obrero que aquí vive, quien debe ser siempre preferente de aquél para segovia, por ser de ella hijo ó vecino.

Piensen en ello quienes están obligados, y de seguro que si lo hacen, no repararán en autorizar transferencias de otros capítulos al de obras; porque de éstas necesita mucho Segovia, y de ese capítulo necesitará mucho el obrero segoviano; cosas ambas que al Ayuntamiento en pleno, le es obligatorio é imprescindible atender.

Si no hay recursos que llenen el cometido de obras, autorícense transferencias de otros á este capítulo, hasta el nuevo presupuesto: confío en que así se hará, sin que al tratar el asunto, se vislumbre en ningún concejal, oposición que adolezca de vicio sistemático.

Gogarbe.

MADRIGAL

Rezando estaba Sor Cruz
ante un altar de María
que en florida huerta había
del Convento de Jesús.
Al pensar cuanto ha pecado
una lágrima lloró
y laboriosa pasó
casta abeja por su lado.
Libó en la lágrima pura
sabrosa miel exquisita
que en los labios deposita
de la Reina de dulzura.
Y desde aquel bello día
se llena el jardín de luz
siempre que reza Sor Cruz
ante el altar de María.

Firma N.

La pesca fluvial

El ministro de Fomento ha leído en el Senado un interesante proyecto de ley sobre la pesca fluvial.

En el preámbulo de mismo, después de consignar el carácter incompleto de las disposiciones sobre la materia dictadas hasta la fecha, se expresa la conveniencia de una medida legislativa que recopile y unifique lo que merezca conservarse, complete lo que falta y se considera indispensable en relación con los medios y necesidades actuales, para formar un todo armónico que sea garantía de eficaz resultado, pues la pesca en las aguas dulces cada vez es más escasa y urge atender á su conservación y fomento, como demanda pública de verdadero interés.

Respondiendo á estos principios é inspirándose en tales ideas, en los 58 artículos de que consta el proyecto de ley se desarrollan los preceptos relativos al derecho de pescar, conservación de las especies, prohibiciones por razón del sitio, de los artefactos y procedimientos de pesca prohibidos, de los arrendamientos, de las aguas de dominio del Estado, de la Provincia ó del Municipio, de la guardería y de las infracciones.

EMBAJADA ABISINIA EN ROMA

Han sido solemnemente recibidos por el Papa los embajadores de Menelik.

El Pontífice pronunció un discurso agradeciendo la visita, así como la excelente acogida que ha dispensado el Negus á los Misioneros cristianos. «Estos—dijo—haciendo buenos cristianos, harán buenos súbditos de Menelik.»

VOZ DE ALARMA

A los Sindicatos y Cajas rurales

El miércoles de esta semana última apareció en la «Gaceta un real decreto refrendado por el Sr. Osma, que al ser conocido levantará llamaradas de indignación.

El ministro de Hacienda acaba con las ilusiones que en las clases agrícolas había despertado la ley de Sindicatos de 1906.

El piadoso ministro conservador mata despiadadamente todo ese movimiento de acción social que alientan tan regocijadamente los más celosos Prelados al que se entregan con abnegación católicos de inmensa generosidad, los más conscientes de sus deberes sociales.

Ese real decreto es un reglamento provisional; ese reglamento mata provisionalmente la ley para cuyo cumplimiento se da.

No podrá ser: contra él se levantarán hasta las piedras.

Nosotros nos limitaremos á dar la voz de alerta.

El problema suscitado por el nuevo reglamento es de vida ó de muerte para los Sindicatos y las cajas.

Que haya entre ellos unidad de pensamiento y energía serena en la acción.

PRONÓSTICOS METEOROLÓGICOS

El 17 llegará un centro al C. de la Mancha, desde donde propagará su influencia al G. de Gascuña, en donde deberán generalizarse las lluvias que serán acompañadas de vientos del SO. y O.

Del 20 al 21, mientras unos centros evolucionarán al O. de las Británicas, y al N. de las mismas Islas, es probable la aparición de otro en el mismo G. de Gascuña.

De resultar tal como yo lo espero deberá soplar, con preferencia, el viento del Norte. Y algunas manifestaciones eléctricas no son improbables especialmente el 21, fecha en que el centro de Gascuña se habrá trasladado á las Baleares y el del O de las Británicas se habrá aproximado al S. O. de la Irlanda.

Del 23 al 25 llegarán al G. de Gascuña nuevos centros que volverán á agitar nuestros mares.

Del 28 al 30, nuevos centros llegarán á nuestro meridiano. Probablemente pasarán por latitudes cercanas á la nuestra. Este pronóstico que está fundado en base presupuesta y no observada, lo excluyo del examen comparativo que pienso hacer entre los pronósticos y las observaciones que suministrarán los centros meteorológicos.

E.

La emigración.

Varias casas consignatarias de vapores de Pontevedra se han dirigido al presidente del Consejo, Sr. Maura, pidiéndole que cesen las inspecciones que la policía y la Guardia civil hacen á los buques para evitar la emigración clandestina.

En la solicitud se dice al Sr. Maura que se sustituyan estas visitas por otros procedimientos que no causen tantas molestias á los viajeros ni tantos perjuicios á las casas consignatarias.

La telegrafía sin hilos en las grandes maniobras francesas

Este año, por primera vez, van los ingenieros militares franceses á ensayar en las grandes maniobras un servicio de puestos móviles de telegrafía sin hilos que permita á las diversas unidades comunicar entre sí á cualquier hora y en cualquier lugar, á una distancia de 100 kilómetros.

Gracias á las escalas del capitán Durand se ha podido obtener este importante resultado; estas escalas, constituídas por elementos superpuestos, se transportan muy fácilmente en carruajes regimentales: unidas unas á otras con sólidos lazos y retenidas al suelo con fuertes alambres, ofrecen una gran solidez.

En un principio las escalas Durand, que alcanzan una altura de 25 metros, no debían servir más que de puestos de señales y para vigías; pero rápidamente se advirtió el partido que para la telegrafía sin alambres se podía sacar; se las unieron unas antenas. Los primeros resultados obtenidos confirmaron las esperanzas concebidas.

EN DEFENSA DEL CLERO

Los Prelados de la provincia eclesiástica de Zaragoza han elevado á las Cortes un documento, pidiendo se cumpla el Concordato en lo relativo á las dotaciones eclesiásticas.

El Concordato establece que las dotaciones para los gastos del culto y del clero «se entenderán sin perjuicio del aumento que se pueda hacer en ellas cuando las circunstancias lo permitan.»

Este aumento es el que se solicita para todo el clero, y muy especialmente para el rural, que es el más necesitado, cuya asignación es tan mezquina y reducida, que no llega para satisfacer las urgentes é imperiosas necesidades de la vida.

Pero aun hay algo más lamentable y vergonzoso, y es que estableciendo el Concordato que las dotaciones eclesiásticas no deben sufrir descuento alguno, pesan sobre ellas cargas tan abusivas y escandalosas, que á las dotaciones del clero se les descuenta el 14 por 100 y á las asignaciones de Prelados el 20 por 100.

En el transcurso de medio siglo han sido aumentadas las asignaciones de todos los servicios del Estado, de todas las obligaciones, menos la más sagrada, la más justa y la más legítima: la asignación del clero, que permanece estacionada para oprobio de una nación que se llama católica.

Estas y otras importantes consideraciones se desarrollan ampliamente en el documento que nos ocupa, en el que se consignan datos importantísimos y razonamientos de extraordinaria fuerza.

El documento termina con el siguiente párrafo:

«A las Cortes pedimos que en los nuevos presupuestos se dignen aumentar la dotación del clero, por lo

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Valladolid 14

Almacenes del Canal.—Las entradas fueron de 1.000 fanegas de trigo, vendidas á 49 reales.

La tendencia es floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—La entrada de trigo fué de 100 fanegas, que fueron vendidas á 49 reales una.

De centeno se presentaron 50 id á 24'75

De cebada 40 á 29.

La tendencia es sostenida.

El Corresponsal.

Cabezón (Valladolid) 14

Tiempo de abundantes lluvias.

Tendencia sostenida.

Regulares vendedores.

Quedan muchas existencias.

Los precios que rigen son los anotados á continuación.

Trigo á 49'50 reales fanega.

Cebada á 30.

Lentejas á 41'50.

Avena á 21.

Garbanzos superiores á 180 reales fanega, regulares á 160, medianos á 140.

Muelas á 51.

Harina de primera á 16 reales arroba, de segunda á 15, de tercera á 13.

Salvado de primera á 13 reales fanega, de segunda á 12, de tercera á 11.

Patatas á 7 reales arroba.

Ovejas á 60 reales una.

Idem emparejadas á 130.

Carneros á 88.

Corderos á 60.

El Corresponsal.

Nava del Rey 14

La entrada de todo grano ha sido de 700 fanegas.

Se cotiza el trigo á 47'50 y 47'75 reales fanega.

Centeno á 32.

Cebada á 28.

Tendencia sostenida.

Sigue lloviendo.

El Corresponsal.

Barcelona 14

Mercado muy encalmado.

Compradores retraídos.

Vendióse trigo de Yanguas á 48 reales fanega y de Huete á 48'50.

Llegaron 166 vagones.

El Corresponsal.

Medina del Campo 14

En el mercado de hoy se presentaron 200 fanegas de trigo: se pagó á 48 reales las 94 libras.

Centeno á 34.

Cebada á 28 y 29.

Algarrobas á 34 y 35.

La tendencia firme.

Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Valencia de Don Juan (León) 14

El mercado de cereales de hoy estuvo poco concurrido.

Tiempo de lluvias.

Precios sostenidos.

Pocos vendedores.

Quedan bastantes existencias.

Cotizamos:

Trigo á 47 reales las 92 libras.

Centeno á 33.

Cebada á 24.

Garbanzos á 180 reales fanega.

Patatas á 6 reales arroba.

El Corresponsal.

Peñafiel 14

Al mercado de hoy se presentaron 200 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales una.

Se han embarcado cuatro vagones de trigo para Barcelona y uno de salvados para Bilbao.

Tendencia sostenida.

Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Rioseco 14

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué nula.

Trigo á 47 reales fanega.

Tendencia sostenida.

Tiempo de lluvias.

El Corresponsal.

Salamanca 14

En este mercado entraron 200 fanegas de trigo, que se cotizaron á 47'50 reales una.

En el mercado de Tejares entraron 50 fanegas pagadas á 47'50, y en el de Chamberí 300 á 47 y 47'50.

Centeno á 33

Cebada á 27'50.

Algarrobas á 36.

Sigue lloviendo.

El Corresponsal.

Arévalo 14

La entrada de trigo en el mercado de hoy fué 100 fanegas.

Trigo á 47,50 reales fanega.

Centeno á 33.

Cebada á 26.

Algarrobas á 33.

La tendencia firme.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

Astudillo (Palencia) 14

La cosecha es buena.

Sigue lloviendo.

Tendencia sostenida.

Muchos vendedores.

Muchas existencias.

Los precios de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes.

Trigo á 49 reales fanega.

Común á 48'50.

Centeno á 34.

Cebada á 31.

Lentejas á 42.

Avena á 20.

Garbanzos superiores á 180 reales fanega regulares á 160, medianos á 135.

menos la del rural; y que si realmente las circunstancias todavía eso no permiten, ya que nada se haga en favor de todo el clero, cuyos servicios son tan útiles á la nación, nada se lo descuente de las rentas concordadas, de las cuales no puede hacer donativo alguno.»

Firman la razonada petición el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza y los Ilmos. Sres. Obispos de Jaca, Tarazona, Pamplona, Teruel y Barbastro.

El Ilmo. Sr. Obispo de Huesca, que por encontrarse enfermo no ha podido acudir á la Asamblea, se ha adherido á sus resoluciones.

RECETA CONTRA LA EMBRIAGUEZ

Ahí va una receta que recomendamos á los padres y esposas de aquellos que sienten excesiva afición á la bebida.

Cójanse dos ó tres anguilas de agua dulce, vivas, y metáselas en un frasco que contenga dos litros de vino, dejando luego pasar tiempo hasta que las anguilas hayan muerto. Mézclese luego al vino una poca de agua, y la mezcla resultante producirá aversión (sin que se sepa el por qué) hacia las bebidas de parte del que las pruebe.

Es necesario ¡naturalmente! que el *enfermo* ignore el procedimiento.

De instrucción pública

Presupuestos

Doña Rufina Rodríguez, maestra regente de la escuela práctica graduada de la Normal de maestras de esta capital, presenta el presupuesto por triplicado, para el año de 1908, acompañado de su correspondiente inventario de los enseres existentes, en la escuela de su cargo.

—También remite los presupuestos escolares que han de regir en 1908, para su aprobación por la Junta de instrucción pública, el alcalde de Pinilla Ambroz, de esta provincia.

Instancias

Doña Bonifacia Benito Gila, presenta instancia acompañada de un expediente de viudedad, como viuda del maestro que fué de Miguel Ibáñez, fallecido en 17 de Marzo del año actual, para su curso á la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio.

—También presentan instancias, solicitando escuela del actual concurso don Pedro Pascual, doña Rosalía Loriguillo de Castro, doña Consuelo Herranz, doña María del Rosario Calleja Ayuso y don Mariano Sancho Sacristán.

Comunicado

Por el Sr. Director Gerente de «La Electricista Segoviana», se nos ha dirigido la siguiente carta:

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Mi distinguido amigo: rindiendo el tributo que es cumplido de respeto y afecto á las personas, debe también rendirse á la exactitud.

Nadie como yo lamenta los eclipses de alumbrado, hijos en general de la fuerza mayor; ellos me apenan moralmente, aunque no esté en mi mano obviarles, y me proporcionan riesgos y trabajos incalculables; á los demás solo molestias pasajeras, á la Empresa perjuicios.

Pero hay que rendirse á ellos, si así no fuera holgaría prevenirlos y así establecerlo.

Ahora bien, mi respetable amigo, el Sr. Well ha padecido un error, seguramente involuntario, porque el encendido y servicio del alumbrado supletorio en tales casos, está á cargo de empleados designados por el Municipio que es natural se acelerarán en llenar sus deberes, pero también lo es que para ello necesitan algún tiempo.

Con su error ha conducido al del Sr. Bravo, á cuyo buen juicio no será necesario esclarecer que sólo puede responderse de lo que dependa de la voluntad de uno y está en su mano obviar, no de lo que imponen los agentes exteriores y los atmosféricos.

En lo respectivo á la denuncia formulada por el Sr. Barrocal, he ordenado la apertura de expediente depurativo, con la decisión de castigar severamente tales trasgresiones, contrarias á las órdenes y prácticas de esta Sociedad.

Es indudable que cuesta trabajo y sentimiento rendirse á las cortapisas con que la naturaleza pone dique á los esfuerzos del hombre y conquistas de la ciencia, como si deseara no perder la primacía, pero es real y evidente, que se las ofrece tanto más cuanto más sublimes son aquéllas, y que por ello dejemos de tener lo conquistado en todos los ramos vitales, fluviales, eléctricos, de comunicaciones, etc., cuando aquella concitan sus elementos ó dispone los términos de la ocurrencia.

¡Cuánto daríamos por la excepción en todas las ocasiones de nuestra vida y especialmente en las que nos privan de los seres más queridos!

La falta de luz anoche en el alumbrado público, fué por destrozo de una casilla de transformación y mecanismo interior, causada por el terrible huracán que reinó.

Soy siempre su invariable y b. a. q. b. s. m.

A. Carol

Segovia 15 de Octubre de 1907.

Teatro Miñón

Me parece muy acertada la determinación de la empresa de celebrar los martes y jueves dos funciones, una antes y otra después de cenar, así se complace á todo el mundo, y todos pueden ir al teatro sin alterar en nada sus costumbres, tanto los partidarios de la tertulia casera, como los que no podemos acostumbrarnos, diga lo que diga La Cierva, á metérnos en la camita antes de que el estómago termine su importantísima función digestiva.

Es indudable que después de haberle visto hacer al simpático Soler *El terrible Pérez* ó *El contrabando*, se cena con muchísimo más apetito; y así lo entendió el público que ayer llenó casi por completo el teatro en la función de las seis y media.

Lo desapacible de la noche fué la causa de que no estuviera el teatro tan concurrido en la sesión de las nueve y media; pero tengo la seguridad de que en lo sucesivo dicha sesión será la predilecta de todo el elemento joven.

La segunda representación de *Los pícaros celos* no salió tan ajustada como la primera vez; sin embargo algunos artistas, como por ejemplo el Sr. Hidalgo, estuvieron más acertados. Y ya que he nombrado al señor Hidalgo, diré que creo que si este artista consiguiera dominarse un poco y no precipitarse tanto al hablar, sacaría más partido de su trabajo. La Srta. Méndez trabajó ya con algo más de soltura, pero no es todavía eso lo que se desea; me consta que puede hacer aún más y hay derecho á exigírselo; conste que tengo verdaderos deseos de aplaudirla y sentiría que no me diera ocasión para ello.

El húsar de la guardia adolecía de la falta de ensayos, pero gracias á los esfuerzos del maestro Videgain y á la oportuna intervención del señor Soler en los momentos de apuros, salió triunfante la obra.

Ignoro si el libreto indicará que al salir la tiple á escena por primera vez vestida de húsar, haya ó no de llevar puesta la capa, pero entiendo que en ciertos y determinados casos hay que prescindir de las acotaciones; ¿no estamos de acuerdo en eso? y no lo digo porque haya empezado á refrescar el tiempo ¿me explico?

Muy bien Elvira Flores y Banquells; lástima que la Srta. Flores padeciera anoche un ligero afonismo. El Sr. Angelo no estuvo á la misma altura de otras veces; no conviene abandonarse.

A segunda hora se puso en escena *La cuna de Jesús*, que fué muy reída por el *petit comité* que asistió á su representación. El Sr. Soler, no satisfecho por lo visto con los aplausos que obtiene como actor, hace también sus pinitos como autor, y convengamos en que no le falta ingenio para escribir. *La cuna de Jesús*, no será un *monumento literario*, pero entretiene, que no es poco conseguir.

No estaría de sobra que los coros, sobre todo el de señoras, prestara más atención á la batuta del director ¿no le parece á V. Sr. Videgain?

Idelono.

***

Mañana en la función de la tarde, que tendrá lugar á las seis en punto, se pondrán en escena *La corria de toros*, y el estreno de la aplaudida zarzuela *Estuche de monerías*. A las diez de la noche se representará *La borrica*, obra de gran éxito, y en la que logra un verdadero triunfo el señor Soler.

El sábado, estreno de «La Rabalera».

La Exposición lineal de Bellas Artes

Ya ha abierto sus puertas, terminadas las instalaciones, la Exposición lineal de Bellas Artes.

El pabellón del Círculo de Bellas Artes es un edificio no muy extenso, blanco y elegante.

En su fachada se encuentran dos grandes esculturas, obra de Marinas.

Forman el interior del edificio un *hall* central, cubierto de una cúpula, rodeado de una galería dividida en salas.

La cúpula, por su parte interior, hállase decorada al fresco, con alegorías pintadas por Martínez Jerez, Alberti, Nieto, Pueyo y Sampedro.

En las salas se ostentan, escritos en letras doradas, los nombres de los más ilustres artistas españoles clásicos. Algunos de éstos, como Goya, Velázquez y Murillo, dando nombre á los salones.

Se han presentado 355 obras artísticas: 276 de pintura, 39 de escultura y las restantes de arquitectura.

A mano izquierda hay un pequeño salón, donde se exhiben obras de arte decorativo. Sigue otro, destinado á cuadros. Allí se pueden admirar algunos de Lláneces, muy lindos; de Gómez Alarcón, Gómez Gil y Cubells.

En la tercera atraen la atención las firmas de J. Benlliure, Cabrera, Corral y Andrade; un admirable cuadro de García Ramos, que se titula *El Rosario de la Aurora*, y que pertenece al ministro de Hacienda, Sr. Osma; un retrato del duque de las Torres, de Sala, y obras de Lhardy, Godoy, Verger, Avendaño y señorita de Alcayde; un magnífico cuadro de Alvarez Sotomayor, que representa una aldeana gallega; un estudio de Venecia, de Benedito, y muchos más.

En las demás salas se admiran notables grabados, pasteles y otras obras.

La falta de espacio nos impide ocuparnos de ellas más extensamente.

La exposición se inaugurará oficialmente en uno de los días de esta semana que designe S. M. el Rey.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan:

En el Hotel del Comercio: D. Angel F. Astorga y D. Francisco Jiménez Caso, representantes, el primero de la casa Herrero y Puerta, de objetos de escritorio, de Madrid, y el segundo de una casa de comercio de Valladolid; D. F. Bodemhiem y G. H. Kron, de Inglaterra, turistas.

Curiosidades geográficas

Algunos pueblos de España tienen nombres tan raros, que causarán extrañeza á bastantes de nuestros lectores.

Nombres zoológicos:

Además de los tan manoseados Jaca, León, Cabra, Mula, Toro y Aguila, tenemos Chiva, Gallocanta, La Cierva, Conejo, Correderas, Pollos, Lechón, La Gata, Ardilla, Tórtola, Cabrillas, Cabeza de Buey, Cabeza de Caballo, Palomas y Barba de Puerco.

Algunos pueden servir de título á escritos de nuestros glaucos modernistas:

Alma-cellas, Alma-gro, Alma-den, Alma-ceda y Alma rail.

Pueblos simpáticos á las solteras: Caso, Casarés, Casariche, Casasola, Casalarreina y Caserras.

Agradables á los solteros:

Rosario, Dolores, Teresa, Descargamaria, Paca, Blanda, Bienvenida, Bienservida y Deleitosa.

Pueblos respetables:

D. Benito, D. Alvaro, D.ª María y D.ª Mencía.

Para los jugadores:

Barajas, Baza, Basto y El Pego.

Para los ambiciosos:

Herencia, Fortuna, Oropesa, Milmarcos y El Gordo.

Para los chicos de la escuela:

Libros, Comillas, La Línea y Anguio.

Poéticos:

Albores, Ojos negros, Luna, Dalias, Rosas, Cespedosa, Morales, Sotos y Prado.

Los hay imposibles:

Calaveras de Abajo, Cantalapiedra, Barbacena y Calcena.

Para vestir:

Codos, Zamarra, Bonete y Culera.

Para la casa:

Alcoba, Las Mesas, Sida, Cenicero, Cubo de Don Sancho, Baú, Batea, Alforja, Fañeras, Barril, Botijas, Campanillas, Hornillo, Fuentes y Carboneras.

Por último, puede hacerse un almuerzo completo:

Hornos, Carbón, Guisona, Guisando, Baracaldo, Coles, Habas, Cebolla, La Higa, Peralvillo, Valdeolivas, Conejo, Lechón, Langa, Huevo de Faro, Pollos, Cabezas de Buey, Tortas, El Bollo, Muchamiel, Salinas, Viniegra, Vinacelte, Entrambas Aguas, Pancrudo, y Tragó.

El asunto de los vinos

Por la importancia que encierra para la vida de los pueblos la desgravación de los vinos, á continuación insertamos íntegra la circular dirigida por la Cámara de Comercio de Salamanca á todas las de España, y que nos ha facilitado nuestro buen amigo el secretario de la de Segovia, D. Claudio Moreno.

A LAS CÁMARAS DE COMERCIO ESPAÑOLAS

Esta Cámara de Comercio, que no ha mucho tiempo informó contra el proyecto de supresión del impuesto de consumos, disintiendo de la mayoría de sus hermanas de la Península, juzga hoy deber ineludible dirigirse á las mismas exponiendo su criterio contrario al proyecto de desgravación de los vinos, y, sobre todo, á la forma en que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ofrece á los Ayuntamientos la compensación por la merma que habrán de tener en sus ingresos.

Afrontó con valentía en aquella ocasión la Cámara salmantina la impopularidad que había previsto, por ser su consejo una nota discordante en el casi general concierto de las opiniones de otras Cámaras, y esperaba tranquilamente que, cuando la realidad desvaneciese espejismos engañosos y llegase el momento de poner en práctica el plan ministerial de compensaciones, aunque sólo afectase á una desgravación parcial, como esta de que ahora se trata, las clases mercantiles é industriales que nuestros organismos representan, rectificarían su criterio y se persuadirían de que, si el impuesto de consumos es malo en el fondo y en la forma de recaudarle, no son mejores ni más justos los procedimientos discurridos por nuestros arbitristas para sustituirle.

La desgravación de los trigos y de las harinas que, como es sabido, no ha producido el abaratamiento del pan, ni ha beneficiado á los agricultores, llevó á los presupuestos municipales una profunda perturbación, de la que no han podido reponerse.

La desgravación de los vinos acrecentará el mal; será el golpe de gracia asestado á la ya maltrecha hacienda de los Ayuntamientos, y como las mismas causas producen de ordinario los mismos efectos, la reforma, al igual de lo ocurrido con las harinas y los trigos, ni beneficiará al consumidor, ni reportará ventajas sensibles á la viticultura y á la industria vinícola.

Tiene, en esta tierra de Castilla, y muy especialmente en la provincia de Salamanca, grandísima importancia la agricultura, y cualquier sacrificio nos parecería aceptable si redundase en su provecho; pero estamos persuadidos de que el proyecto del Sr. Osma sólo ha de tener como efectos inmediatos la ruina económica de los municipios y la consumación de una tremenda injusticia, de la que inmerecidamente se pretende hacernos víctimas.

Contra aquella amenaza de ruina y contra esta injusticia irritante, alzamos nuestra voz, y ¡ojalá que ella, encontrando eco en las otras Cámaras, sea el principio de una mesurada, pero sería y formidable protesta que, ahora que aún es tiempo, detenga al ministro en su camino.

De altruismo dimos pruebas muchas veces y en él nos inspiramos cuando, en nuestras asambleas, é fin de capacitarnos para fomentar los intereses generales del país, pedimos á los poderes públicos que impusiesen un recargo sobre la contribución que pagamos; pero una cosa es que estímulos del patriotismo nos impulsen á imponernos voluntarios sacrificios por el bien común, y otra muy distinta que toleremos mansamente el que se nos impongan *ab irato*, cuando estamos convencidos de que serán estériles y pugnen además con la equidad que deba presidir á la distribución de los impuestos.

De fantasmagorías pueden con razón ser calificados la mayor parte de los ingresos que, como compensación á la desgravación de los vinos, asigna el proyecto á los Ayuntamientos y sólo en el papel tendrá efectividad esos miles de pesetas que, por cédulas personales, carruajes de lujo, círculos de recreo, vinos espumosos, etc., han de ingresar en las arcas municipales. Lo real y efectivo; pero de una realidad triste, será la elevación al 40 por 100 del recargo municipal del 16 que hoy pagamos los comerciantes é industriales, como si fuésemos las únicas clases contribuyentes obligadas á levantar las cargas públicas.

Cuando los hechos, con su inflexible lógica, hayan demostrado lo equivocado de los cálculos ministeriales; cuando los Ayuntamientos, abrumados por el déficit, se vean obligados á desatender los servicios públicos; cuando se haya demostrado claramente que se nos ha vejado sin provecho para nadie, acaso entonces se piense en una protesta que será tardía.

Por eso esta Cámara, que ve en experiencias recientes anunciado el fracaso de la que ahora se intenta, quiere anticiparse á sucesos claramente previstos, y se dirige á sus hermanas, principalmente á aquellas que gozan de mayor autoridad y más prestigios, rogándolas que inicien la campaña que nuestra propia dignidad, nuestros intereses lesionados y el bien general del país aconsejan.

***

La Cámara de Comercio de Segovia, se ha adherido en todo á lo que la presente circular manifiesta.

EXTRANJERO

El Emperador de Austria

Comunican desde Viena á los periódicos que la bronquitis de que venía padeciendo el Emperador Francisco José se ha transformado en pneumonía tubular.

El Kaiser en Londres

Ultimado el programa de la próxima visita del Kaiser á Londres, he aquí los detalles del mismo:

El día 11 llegarán á Windsor los Soberanos alemanes, donde ya tienen preparadas habitaciones suntuosísimas.

El día 12 serán obsequiados en Windsor con varias fiestas y ceremonias, un banquete, una recepción y acaso un concierto.

El día 13 visitarán lo más notable de Londres, y asistirán á un banquete en el Guildhall, invitados por el lord maire.

Los días 14 y 15 irán de caza con toda la Corte.

El día 16 se dedicarán al reposo.

Noticias militares

Documentación

De real orden, ha sido autorizado el gobernador militar de esta provincia, para entregar en el Archivo general militar la documentación que es innecesaria en aquella dependencia, correspondiente los años de 1822 á 1879.

Bajas en Artillería

Las ocurridas en el mes de Septiembre último, son la del coronel Sr. Martín de la Puente, por ascenso á general, y la del teniente coronel Sr. Osset y Rovira, por fallecimiento.

Reemplazos

A petición suya, les ha sido concedido

reemplazo, á el coronel de Artillería señor Navascues de Gante, á los comandantes de lo misma arma señores Valle Aldebalde y Acevedo Galindo, y al capitán señor González Pola y Cifuentes.

Ajustes

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica relación nominal de los individuos que prestaron sus servicios en el ejército de Cuba, pertenecientes al batallón provisional de la Habana, número 1; al 2.º batallón del regimiento Infantería de Tarragona, núm. 67, y al primer batallón del regimiento Infantería de Avila, núm. 56.

Anoche

Rugía el huracán desenfrenado, como si numerosas legiones de titanes lucharan furiosas en el espacio; su empuje devastador arrollando cuanto encontraba, arrancó árboles, derribó chimeneas, haciendo trizas centenares de cristales.

Hubo un momento de álgido furor, en que el huracán hizo sonar las campanas de la Catedral, y milagrosamente no se desplomaron los dos cipreses de piedra que enhiestos, pero conmovidos á fuerza de tanta lucha, aun coronan la hermosa *Crestería* del suntuoso templo, á la entrada de la calle de San Geroteo.

El alumbrado público se apagó por la fuerza del viento y la ciudad bajo un horizonte oscurísimo y frío quedó durante la noche á merced del ábrego y la lluvia.

F. R.

Ecos de Sociedad

Enfermos

Según las últimas noticias recibidas, parece ser que se ha agravado en la enfermedad que desde hace tiempo viene padeciendo D. Vicente Miranda, hermano del Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis.

Hacemos fervientes votos por la salud del distinguido enfermo.

—Se encuentra enferma, aunque afortunadamente no de gravedad, la distinguida señora doña Felisa Díaz, viuda de Fernández.

La deseamos un rápido alivio.

De viaje

Se encuentra en esta población, acompañada de su distinguida madre, la bella y simpática señorita de Turégano, Cipriana Heredero.

—Ha salido para Cantalejo, don Juan Gómez Calvo, industrial de aquel pueblo y para Cabezuela don Roque Calvo, ilustrado secretario de aquel pueblo.

—De paso para Madrid, donde va con objeto de asistir á las sesiones de la Asamblea de Secretarios, que tendrá lugar en la villa y Corte, durante los días 17, 18 y 19 del actual, se encuentra en esta población, nuestro buen amigo don Julián Lázaro Fernández, ilustrado Secretario del Ayuntamiento de Valtiendas.

—Han salido para Madrid los señores Zuloaga y Renedo y para Santa María de Nieva don Angel Llorente.

—Para Madrid han salido, don Manuel y don Máximo Gutiérrez, representantes de casas de comercio de Madrid y Mr. Pune Menain, turista.

—También ha salido para la corte don Francisco Vidal, ilustrado farmacéutico militar, con destino en la farmacia de esta población.

—Don F. B. Darmendrail, tratante en lanas, ha marchado para San Sebastián.

—El genial poeta segoviano y querido compañero en la Prensa don José Rodao, ha regresado de Lugo después de recoger la flor natural que conquistó en los Juegos florales celebrados en aquella Capital.

Viene reconocidísimo á las muchas atenciones de que ha sido objeto, durante su breve estancia en la pintoresca tierra gallega.

Sea bien venido.

—Procedente de Valladolid y Vigo y después de permanecer breves horas al lado de su hijo don Eduardo, ha salido para Madrid, en el rápido de esta mañana, don Juan de Santiago y Bernal, distinguido jefe del Banco de España en la segunda de las referidas plazas.

A su regreso de la Corte, se detendrá nuevamente en Segovia, el Sr. de Santiago con objeto de enterarse del estado de su hijo que padece una larga y penosa enfermedad.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro distinguido amigo don Modesto Para Díez, ilustrado médico de Fuenterrebollo.

Mejoría

Ha experimentado alguna mejoría de la enfermedad que desde hace días le retiene en cama el joven y estudioso alumno de tercer año de la Academia de Artillería don Godofredo Odriozola, sobrino del Arquitecto municipal y querido amigo nuestro don Joaquín Odriozola.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Una boda

Esta mañana ha tenido lugar en la Iglesia de San Miguel, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita María de la Luz Amparo Alcalá Jimeno, hija política del interventor de esta Delegación de Hacienda Sr. Salcedo, con el distinguido joven D. Rafael Jiménez Sánchez, digno empleado de la fábrica de La Pesadera.

Apadrinaron á los contrayentes doña Felisa Jiménez, madre de la desposada y don Rafael Jiménez Bernaldo de Quirós padre del novio.

Bendijo la unión, el virtuoso cura párroco don Benito de Frutos.

Actuaron como testigos don Eduardo Jimeno y don Jacobo Salcedo.

La novia vestía precioso traje negro con velo blanco y flor de azahar, y el novio de rigurosa etiqueta.

Terminada la ceremonia los invitados fueron obsequiados en casa de los padres de la novia con un espléndido lunch.

Los desposados salieron para la corte en el tren de las cuatro y media.

Les deseamos todo género de felicidades á los nuevos contrayentes.

Noticias.

Boletín oficial eclesiástico

El «Boletín eclesiástico» de esta Diócesis publicado ayer, inserta el sumario siguiente:

I. S. C. del S. Oficio sobre la celebración de las misas en la noche de la Natividad de N. S. J.

II. L. C. de Indulgencias sobre concesión de indulgencias.

III. Apertura del curso en el Seminario Conciliar.

IV. Relación de los señores inscriptos en la Liga Sacerdotal.

V. Un ruego.

VI. Necrología.

La luz eléctrica

Según hemos podido averiguar, la causa de la interrupción de la luz anoche, fué el horrible temporal que al arrojar tejas, ramas y otros materiales que destrozaron las líneas en varios puntos, consiguiéndose arreglar el alumbrado público y algunas zonas de particulares.

Todas las averías están arregladas, si no ocurre otra novedad.

Vacantes

Se anuncia á oposición una plaza de jefe de Negociado de segunda clase, contador de la de terceros del Tribunal de Cuentas del Reino, dotada con el sueldo anual de 4 000 pesetas.

El plazo para solicitarla es de treinta días, á contar desde hoy.

—También se anuncia la provisión, por concurso, de dos plazas de ayudantes gratuitos de la sección de Ciencias, con destino al Instituto de Guadalajara.

El plazo para solicitarlas es el de veinte días, á contar desde hoy.

—De conformidad con lo dispuesto en el reglamento de Clínicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, se proveerán por concurso las siguientes vacantes:

Tres plazas de médico de guardia, agregadas á la sección de Cirugía; dos idem, agregadas á la sección de Tocoginecología, y dos idem á la sección de Medicina.

Las plazas están dotadas cada una con 1.500 pesetas, y durarán dos años.

Los que deseen solicitarlas lo harán en el término de veinte días, y presentarán las instancias en la secretaría general de la Universidad de Barcelona.

Contra el profesorado

En breve se dictará una disposición prohibiendo ejercer el profesorado particular á los militares que estén en situación de supernumerarios.

El ciclón de anoche

Muchos son los destrozos ocasionados por el huracán que anoche se desencadenó sobre esta población.

Diez y ocho árboles de diferentes alamedas de esta capital, fueron derribados por el viento entre ellos, uno muy corpulento que había enfrente del asilo de Sancti-Spiritus.

Varios edificios han sufrido bastantes deterioros, habiéndose caído algunas chimeneas.

También han sido desgajados y derribados por el huracán, bastantes árboles de la carretera de La Granja.

El ciclón de anoche, fué una segunda edición del ocurrido el 24 de Enero del año actual.

Desgracias personales, por fortuna no ha habido que lamentar, registrándose sólo sustos, algunas caídas y sustos sin consecuencias.

Detenido

Por la guardia civil de Cerezo de abajo, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo, el sujeto Dionisio Martín González, vecino del inmediato pueblo de Cerezo de arriba, por suponérsele autor del robo de una res de ganado cabrío, propiedad del vecino de Riaza, Saturio Ruiz Bravo.

La Exposición de Bellas Artes

Por dificultades últimamente surgidas y que ha sido imposible vencer, se ha aplazado para el lunes próximo la inauguración de la Exposición de Bellas Artes.

Sesión

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento de esta Capital si se reune suficiente número de señores concejales.

A la orden del día hay algunos asuntos de interés.

Congreso de salvamento

En la pascua de Pentecostés del próximo 1908, se celebrará un Congreso internacional de primeros socorros y de salvamento en Francfort de Mein.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Un crédito

Ayer aprobó la Comisión mixta un crédito de 1.250.000 ptas. con destino á los damnificados por las inundaciones.

Oposiciones á penales

Han sido nombrados para formar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Prisiones, como presidente á don Fernando Cadalso, inspector general, y vocales del mismo, don Arturo Villate, don Ignacio Mena y don Pedro Caldeón, jefes de Negociado de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase respectivamente.

Los ejercicios darán principio el día 2 de Noviembre próximo.

Juzgado municipal

Se han inscrito en este centro, los nacimientos de María de los Remedios Moreno Garrido, Pedro Domingo Casla y Jesús Arranz Díez.

Defunciones ninguna.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 16 (4'30 t.)

Consejo de ministros

En el domicilio del Sr. Maura se han reunido los ministros en Consejo.

Se trató de las modificaciones que han de introducirse en los presupuestos.

Luego se acordó que esta noche en el exprés, marche el Rey acompañado del Sr. Maura á Málaga; desde dicha población, irá S. M. á Barcelona.

Parece que en dicho Consejo se habló también extensamente de política, muy especialmente del supuesto disgusto del ministro de Fomento, por el discurso que ayer pronunció en el Congreso el conde de Romanones.

Despachando con el Rey

Los Sres. Ferrándiz y Primo de Rivera estuvieron esta mañana despachando con el Rey.

Congreso

A las 3'15 se abre la sesión con bastante concurrencia de diputados.

Preside Dato.

El Sr. Llorens se ocupa del llamamiento hecho á algunos oficiales del ejército con motivo de las maniobras militares.

Le contesta el ministro de la Guerra.

Algunos señores diputados formulan algunos ruegos y preguntas sin interés.

Catástrofe ferroviaria

Telegrafían desde Londres, que en la línea de la Great Weastern Railway, ha descarrilado un tren exprés al entrar en la estación de Sheewsbury.

A causa del siniestro declaróse un incendio en el convoy.

Resultaron 16 viajeros muertos y otros muchos con heridas graves.

Marruecos.—El rescate de Maclean

Un despacho de Tánger dice que ya han sido aceptadas las condiciones del rescate de Maclean, el cual será puesto en libertad por el Rasuli á últimos de esta semana.

El emperador de Austria

Sigue en estado de suma gravedad el anciano Emperador Francisco José.

Confíase sin embargo que la fuerte constitución del Emperador vencerá la enfermedad.

Las inundaciones en Cataluña

Siguen recibiéndose noticias detalladas de los daños producidos por el temporal en distintos puntos de Cataluña.

En algunas poblaciones los perjuicios ocasionados, son considerables.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81 95
Amortizable al 5 por 100	101 30
Acciones del Banco	456 00
Acciones de Tabacos	000'00

CAMBIOS

París á la vista	12 85
Londres á la vista	28'20

BERMUDEZ

Boletín religioso.

Santos del día 17

Santa Eduvigis, San Mariano, mártir, y Santa Mamerta.

Cultos para mañana

En la Catedral, parroquias y Conventos, los del mes del Rosario en forma y á las horas en que se vienen celebrando. En las Dominicas solamente á las cinco y media de la tarde.

—En Corpus.—De cinco á seis de la tarde el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento.

—En San Gabriel.—A las cinco de la tarde, el ejercicio solemne del sexto día de la novena, á San Pedro Alcántara.

EN BARCELONA RECIBEN ANUNCIOS: En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

EN MADRID RECIBEN ANUNCIOS: En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.